



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC



Gobierno Regional  
Apurímac

### RESULTADO FINAL DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA CONVOCATORIA CAS N° 08-2019-DREA

#### CARGO: VIGILANTES

N°	Expediente	Nombres y Apellidos	Puntaje de Exp.	Observación	Absolución de reclamos
01	8194	Rosmery peña sauñe		No ha completado información del anexo 5	
02	8203	Aydee Salcedo Gonzales		No cumple con los requisitos	
03	8197	Willian Pérez Atahua	36		
04	8182	Roberto Sarmiento Chuyma		No presento certificado de estudios	Que, en la Convocatoria CAS N° 08-2019-DREA, Capítulo VI, numeral 6.4, indica "La entrega de los documentos solo podrá ser aceptados dentro del plazo fijado en la Convocatoria según cronograma establecido, vencido este plazo no será recepcionado"; por tanto, la petición de reconsideración del postulante Roberto Sarmiento Chuyma no es considerado por presentar a destiempo.
05	8193	Celsa Sauñe Villar		No cumple con los requisitos mínimos	Asimismo, en la referida Convocatoria en el Capítulo VII, numeral 7.4, menciona "El postulante deberá descargar los formatos de los ANEXOS: 03, 04 y 05 del portal web institucional ( <a href="http://www.dreapurimac.gob.pe/inicio/">http://www.dreapurimac.gob.pe/inicio/</a> ), a fin de imprimirlos, llenarlos, sin borrones ni enmendaduras"; por lo que, la petición de adjuntar documentos/ anexos 04 y 05 de la postulante <b>Celsa Sauñe Villar</b> es improcedente por no presentar el llenado completo de los anexos.
06	8176	Julio Cesar Guerra Herrera	26		

Abancay, 21 de agosto del 2019



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac

CPC. Alberto G. Quispe Cuellar  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC

Ing. Carlo Alessandro Oliver Pinto  
ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE IFO  
CIP 226160

